



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

Vicedecanato de Investigación y Posgrado

Unidad de Posgrado

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR

PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS (*)
1. Inscripción del proyecto de tesis y nombramiento del asesor de tesis	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud en Formato Único de Trámite (FUT) dirigido al Director UPG-FISI2. Proyecto de Tesis (impreso en modo dúplex y anillado)
2. Solicitud de expedito para optar el grado de Doctor	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud en Formato Único de Trámite pidiendo estar expedito2. Informe favorable del Asesor (tesis concluida)3. Informe de Originalidad favorable4. Diploma de Grado Magíster(Legalizado por la Secretaría de la Univ. de procedencia cuando no es de San Marcos)5. Constancia de Inscripción de Grado Académico de Magíster en SUNEDU6. Certificado de estudios (original) (Trámite: FUT, 2 fotos tamaño Carne y recibo de pago S/ 36.00 al concepto: 210-104)7. Certificación de dos idiomas extranjeros (Inglés y otro, emitido por la Escuela de Lingüística)8. Recibo de pago por derecho de expedito S/ 206.00 al concepto: 210-1699. Constancia de no adeudar dinero<ol style="list-style-type: none">a) A la Universidad (Se tramita en Tesorería Central de la Universidad)b) A la Facultad (Se tramita en la oficina de la Unidad de Posgrado)10. Constancia de no adeudar material bibliográfico<ol style="list-style-type: none">a) A la Facultad S/ 15.00 al concepto: 210-177 Se solicita al Vicedecanato Académico de la Facultad adj. 2 libros nuevos, originales, año de publicación mayor a 2015, como donación a la Biblioteca FISI, incluyendo la boleta de compra o factura para el registro correspondiente)b) Se solicita en la Biblioteca Central de la Universidad A la Universidad S/ 16.00 al concepto: 204-157 Se solicita en la Biblioteca Central de la Universidad11. Pagos por derecho de grado de Doctor:<ol style="list-style-type: none">a) A la Administración Central : S/ 1,200.00 al concepto: 201-203b) A la Facultad: S/ 1,500.00 al concepto: 210-20312. Constancia de publicación o aceptación para publicación de artículo original o primario sobre el tema de tesis, en revista de especialidad indexada (Web of Science, Scopus, Scielo o revistas institucionales).13. Resolución de Reconocimiento de Grado(graduado en el extranjero)14. Copia simple de Partida de Nacimiento
3. Nombramiento de jurado de Tesis	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud en FUT requiriendo Nombramiento de Jurado de Tesis
4. Nombramiento de lugar, fecha y hora de sustentación	<ol style="list-style-type: none">1. Señalamiento de fecha y hora para sustentación de tesis a solicitud del Presidente del Jurado de Tesis
5. Entrega de 05 ejemplares empastados de la tesis y 01 archivo digital	<ol style="list-style-type: none">1. Constancia de entrega de dos ejemplares más un archivo digital a la Biblioteca Central de la Universidad2. Entregar 03 ejemplares más un archivo digital en la Unidad de Posgrado
6. Aprobación del grado por la Facultad	Con Resolución de Decanato
7. Aprobación del grado por la Administración Central	Con Resolución Rectoral
8. Expedición del diploma	<ol style="list-style-type: none">a) 04 fotos tamaño pasaporte, en papel Kodak, fondo blanco, hombres con terno y Corbata, mujeres con cabello amarrado hacia atrás con blusa y saco.b) Autenticación de diploma al concepto: 201-253: S/ 50.00c) Copia legalizada de diploma al concepto: 201-255: S/ 40.00d) Publicación de diploma al concepto: 201-207: S/ 55.00e) Caligrafiado de diploma al concepto: 210-322: S/ 25.00

(*) Los pagos se realizan en el Banco Pichincha (Ex Financiero) a la Cuenta de la UNMSM N° 270016684

(*) Los trámites se realizan en la UPG, presentar los documentos en un folder manila, adjuntando el presente formato

Normativa: Resolución Rectoral N° 04790-R-2018